



Sesión de Capacitación 4: Adaptación y el Marco Reforzado de Transparencia (MRT)

Claudia Cordero (Capacitadora)
Cartagena de Indias, 16-19 Julio 2019



Contenido de esta sesión

- Transparencia en el Acuerdo de París
- El Marco Reforzado de Transparencia - MRT (*Enhanced Transparency Framework – ETF*)
- Resultados de la COP24 en Transparencia
- Información relacionada al Adaptación
- Comunicaciones de Adaptación y su relación con Transparencia
- La importancia del M&E de Adaptación para la Transparencia



Objetivos de aprendizaje de esta sesión

- Conocer los fundamentos del MRT y sus provisiones en el Acuerdo de París
- Comprender la importancia del M&E de adaptación en el marco de la transparencia
- Conocer las nuevas modalidades de reporte relacionada a Adaptación bajo la CMNUCC



Transparencia en el Acuerdo de París

- Transparencia es un pilar central del Acuerdo de París
- Sus funciones son:

1. Los países declaran lo que pretenden hacer → **NDCs**
2. Reporte sobre el progreso hacia estas metas → **ETF**
3. Evaluación colectiva del progreso para revisar si las metas de largo plazo del AP pueden ser alcanzadas → **GST**

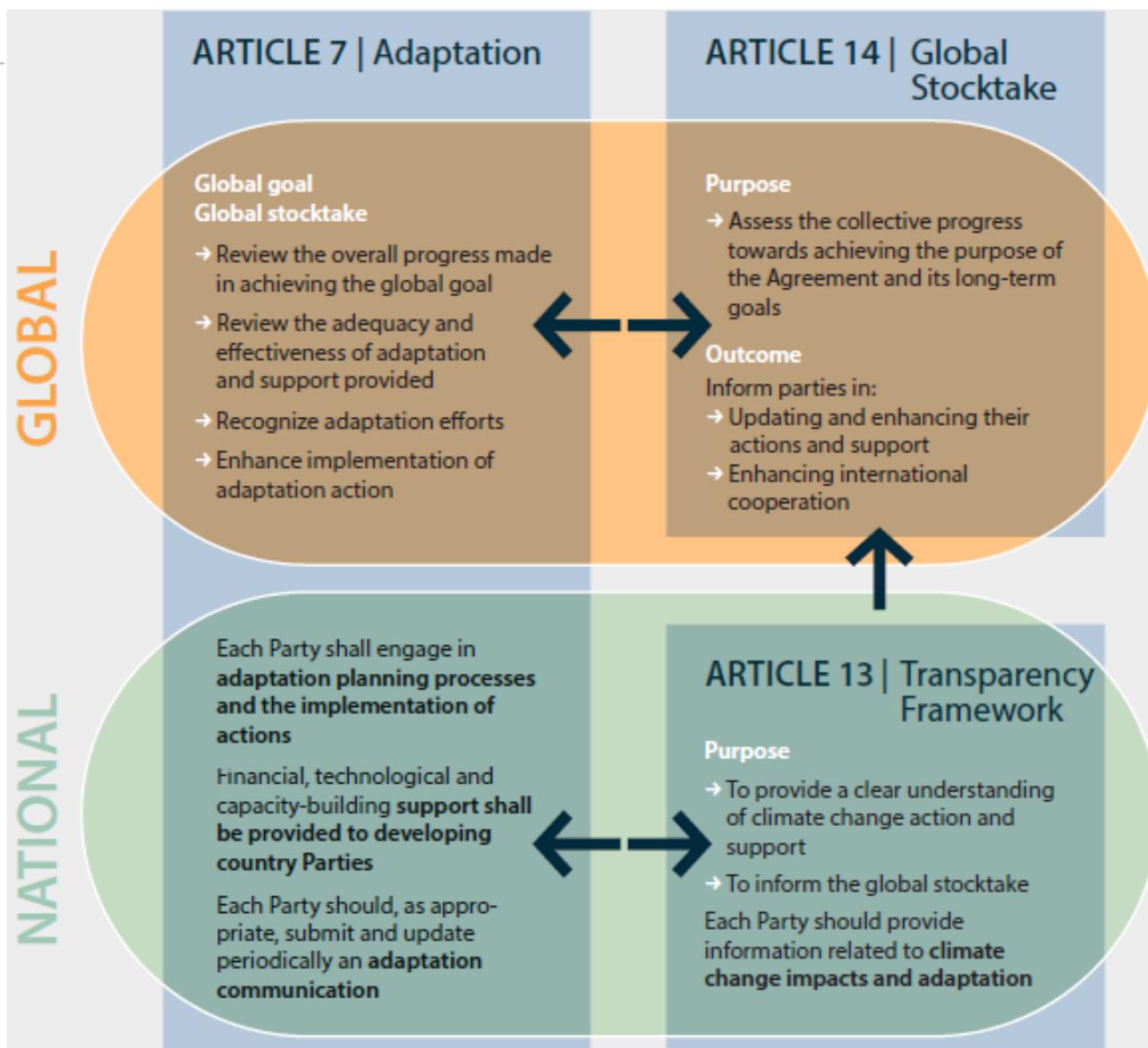
Segui-
miento

Informar

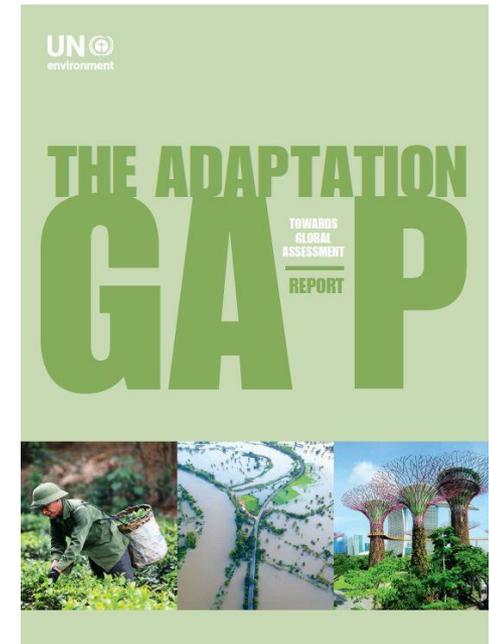
Progreso insuficiente?
Aumentar la ambición!

- Transparencia es esencial para hacer que el Acuerdo de París funcione efectivamente!

Figure 2.1: Provisions relevant to assessing progress made on adaptation under the Paris Agreement and their interlinkages



- **Capítulo 2:**
“Adaptación en el Acuerdo de Paris y provisiones para revisión y reporte”





El Marco Reforzado de Transparencia (MRT)

Artículo 13

(5) El propósito del marco de transparencia de la acción es proveer un entendimiento claro de la acción en cambio climático, incluyendo:

- Claridad y seguimiento del progreso hacia el logro de metas de las Partes de sus NDCs individuales bajo el Artículo 4, y
- Acciones de adaptación de las Partes bajo el Artículo 7,
- Incluyendo buenas prácticas, prioridades, necesidades y brechas, para informar al Balance Global, bajo el Artículo 14.

Adaptación

(7) Cada Parte deberá regularmente proveer información sobre:

- Inventarios GEI y progreso hacia las NDCs bajo el Artículo 4

(8) Cada Parte debería también proveer información relacionada a impactos y adaptación al cambio climático, bajo el Artículo 7, según sea apropiado.



Resultados de la COP24 sobre Transparencia

- **Informes de Transparencia Bienales (BTR):**
 - **Alcance:** mitigación, **adaptación**, medios de implementación
 - El 1ro será presentado hasta el **2024**
 - **Flexibilidad** (no tener que cumplir con todos los requerimientos)
 - Para LDCs & SIDS “a su discreción ”
 - Otros DCs deben indicar que no han cumplido y establecer “plazos para mejoras”
 - Reportar sobre adaptación no es obligatorio
- **Lista de temas y subtemas para adaptación**
 - Guiar la presentación de los informes
 - La intención es informar al Balance Global

MRT: Información relacionada a impactos y adaptación al cambio climático

Orden en el que actualmente aparece la información según decisión de la COP24



MRT: Información relacionada a impactos y adaptación al cambio climático

Ordenamiento según la similitud de temas para facilitar la comprensión





Comunicaciones de Adaptación

Artículo 7

(10) Cada Parte debería, como sea apropiado, presentar y actualizar periódicamente una Comunicación de Adaptación, que puede incluir:

- Sus prioridades, necesidades de implementación y soporte, planes y **acciones**,

(11) La Comunicación de Adaptación **debería**, como sea apropiado, ser **presentada y actualizada periódicamente**, como

- un componente o en conjunto con otras comunicaciones o documentos, incluyendo un NAP, NDC y/o una Comunicación Nacional.

(12) Para ser incorporadas en un **Registro Público**.





Resultados de la COP24 en las Comunicaciones de Adaptación

➤ Propósito:

- a) Incrementar la visibilidad y perfil de adaptación
- b) Fortalecer acciones y apoyo para adaptación;
- c) Brindar insumos al balance global ;
- d) Fortalecer aprendizaje y comprensión sobre las acciones y necesidades para adaptación

➤ **Modalidades:**

- “Impulsado por el país y flexible” / no deberán implicar cargas adicionales
- No son sujetas a revisión

➤ Lista de temas y subtemas (“elementos”) para adaptación

- Guiar entrega de reportes (mayor guía será desarrollada más adelante)
- Puede ser entregado en conjunto con los reportes de transparencia
- Se pretende que informará al Balance Global

Elements of an adaptation communication

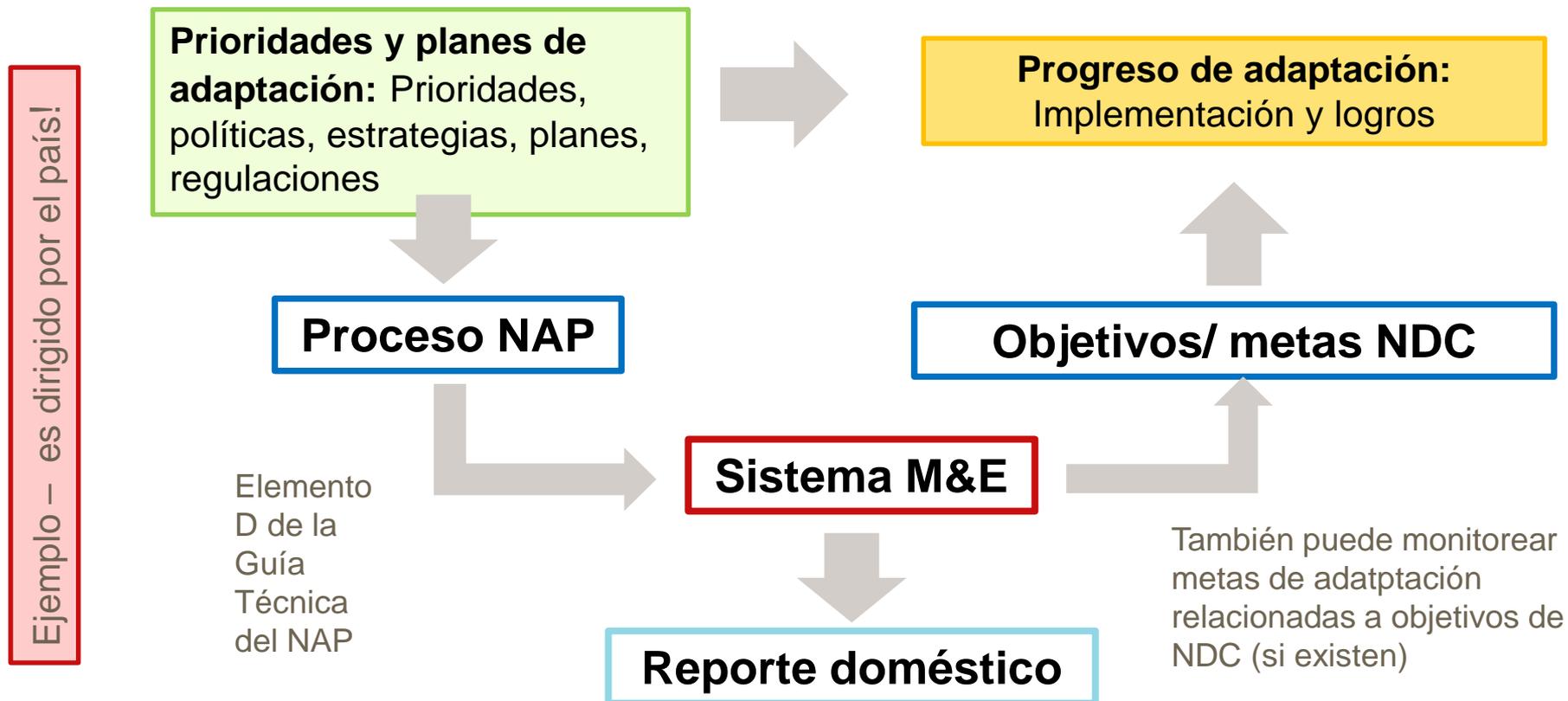
Decidido
en la
COP24

An adaptation communication may include information on the following elements:

- (a) **National circumstances**, institutional arrangements and legal frameworks;
- (b) **Impacts, risks and vulnerabilities**, as appropriate;
- (c) National adaptation priorities, **strategies, policies, plans, goals and actions**;
- (d) **Implementation and support needs** of, and provision of support to, developing country Parties;
 - (e) **Implementation** of adaptation actions and plans, including:
 - (i) **Progress and results achieved**;
 - (ii) **Adaptation efforts of developing countries for recognition**;
 - (iii) **Cooperation** on enhancing adaptation at the national, regional and international level, as appropriate;
 - (iv) **Barriers, challenges and gaps** related to the implementation of adaptation;
 - (v) **Good practices, lessons learned and information-sharing**;
 - (vi) **Monitoring and evaluation**;
 - (f) Adaptation actions and/or economic diversification plans, including those that result in mitigation co-benefits;
 - (g) **How adaptation actions contribute to other international frameworks** and/or conventions;
 - (h) **Gender-responsive adaptation** action and traditional knowledge, knowledge of indigenous peoples and local knowledge systems related to adaptation, where appropriate;
 - (i) Any other information related to adaptation.

Cuál es la diferencia entre ETF (BRT) y Com. Adap.?

- BTRs entregados cada 2 años (inf al GST)
- Com. Adap. “periódicamente” (no tiene plazo), y se invita incluir información *ex ante*
- Temas/elementos muy similares, que vienen de Decisiones (CMA) distintas y por tanto tienen objetivos distintos

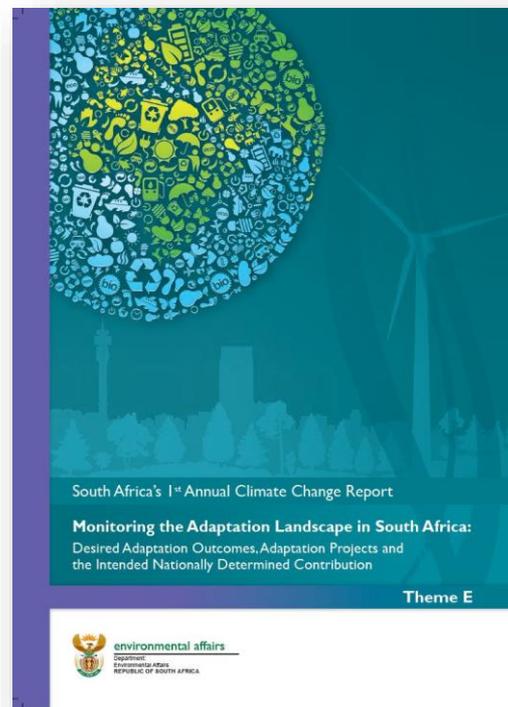




Cómo pueden los sistemas nacionales de M&E de adaptación apoyar con la transparencia?

Sistemas nacionales de M&E de adaptación pueden apoyar ambos procesos:

- Planificación y elaboración de políticas a nivel doméstico
- Servir como insumo para reporte internacional (Com-A / MRT)





El paisaje de la información en adaptación...

- **Cómo pueden organizarse los países para cubrir necesidades domésticas y las provisiones del Acuerdo de París?**





Discusión de grupos

- 1. Cuáles son los desafíos y oportunidades para los países en la región respecto al MRT? (20 min)**
- 2. En el contexto de las *flexibilidades* del Acuerdo de París, y las diferencias entre los Com. Adap. y los BTRs, como los países pueden utilizar estos instrumentos en consistencia con el proceso de NAPs, y sin duplicaciones o cargas adicionales? (20 min)**

Por favor documente sus resultados y designe a una persona para que presente en plenaria

- *Tiempo del ejercicio: 60 min*
 - *Discusión en el grupo: 40 min.*
 - *Plenaria: 20 min.*



Gracias por su atención!

Fuentes:

GIZ (NDC Training)

Preparado por Timo Leiter
(T.L.Leiter@LSE.ac.uk)